

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 2019-00307-00
Demandante: Banco de Bogotá
Demandado : Henry Ramírez León y Otros.

Al despacho del señor juez las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS Y A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDANTE:

ENVÍO CORREOS	\$166.120
AGENCIAS EN DERECHO	\$20'000.000
TOTAL:	<u>\$20'166.120</u>

TOTAL COSTAS: VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$20'166.120).

Bucaramanga, 5 de abril de 2021



MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, **SE IMPARTE APROBACIÓN** a la liquidación de costas anterior.

En firme esta determinación, remítase el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
HERNAN ANDRES VELASQUEZ SANDOVAL
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f6beb234436b5261b700c6ab073868223b41282ba40fa203745330bd3ae2581f

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>